



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp 2788/2020. Propuesta de adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de Servicios de "Limpieza de edificios y dependencias Municipales y Centros Escolares de Fuente Álamo de Murcia".

PRESIDENTE: D José Antonio Oliver Legaz.
VOCALES: D Antonio Jesús García Conesa.
 D Juan Manuel Jiménez Fernández.
 D^a María Dolores Meroño Jiménez.
 D Pedro Antonio Martínez García.
 D^a Isabel Sánchez Cano.

SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero.

Asiste al acto el Ingeniero Industrial Municipal Don Francisco Miguel Giménez Pérez.

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 22 de diciembre de 2021 por el Ingeniero Industrial Municipal, en relación con la Cláusula 10^a del PCAP y la ponderación asignada a cada uno de los licitadores, informe que fue solicitado por esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 24 de noviembre de 2021.

Seguidamente se procede al estudio del informe elaborado por el Ingeniero Industrial Municipal referido anteriormente, que se une a la presente acta, en el cual se analiza la memoria y el estudio técnico presentados por los distintos licitadores en relación con la prestación del suministro objeto del contrato, cuya ponderación depende de un juicio de valor y en cuya conclusión se otorga la siguiente puntuación:

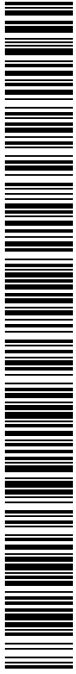
TIPO DE VALORACIÓN.	PUNTUACIÓN	AUDECA	DIMOBA	FCC	SERV. INTEGRALES GRUPONET	TSI LEVANTE
PROYECTO TÉCNICO DEL SERVICIO	(máx. 30,00)					
Descripción de cada centro o dependencia incluida en el anexo I	(máx. 10)	6,50	1,50	7,50	0,00	2,50
Descripción y detalle de los medios humanos asignados a cada centro	(máx. 6)	2,00	1,50	5,00	1,50	5,00
Descripción y detalle de los productos, materiales auxiliares, y maquinaria	(máx. 5)	2,50	3,50	3,50	1,50	2,00
Descripción operativa del servicio	(máx. 6)	1,00	2,00	2,00	3,50	1,00
Sostenibilidad ambiental en la prestación del servicio	(máx. 3)	1,50	2,00	1,50	0,00	1,00
TOTAL	(máx. 30,00)	13,50	10,50	19,50	6,50	11,50

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	23/12/2021 14:19
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	23/12/2021 14:21
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	23/12/2021 14:21
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ		23/12/2021 14:29
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	23/12/2021 14:33
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	23/12/2021 14:35
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	23/12/2021 14:37
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	23/12/2021 14:53



b01471c790217068407e525a0c0e110

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



b01471cf90217068407e525a0c0e110

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

A la vista de lo anterior, el técnico informante, realiza determinadas aclaraciones respecto a las conclusiones obtenidas.

La Mesa de Contratación, acuerda hacer suyo el informe aceptando las consideraciones y conclusiones reflejadas en el informe referido y por lo tanto otorgar la puntuación que en el mismo se recoge a cada uno de los licitadores.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones económicas y la documentación relativa al criterio de protección medioambiental de los licitadores admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 15ª del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente:

- Excluir del procedimiento al licitador AUDECA, dado que en la oferta económica que realizan ponen un importe anual mayor al presupuesto base de la licitación no ajustándose así a los requisitos del PCAP.

- El resto de licitadores realizan las siguientes ofertas económicas y reciben los puntos por el criterio de protección medioambiental:

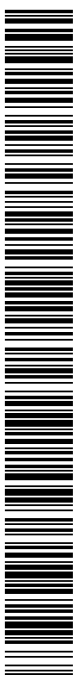
LICITADOR	PRECIO SIN IVA	PTOS CRITERIO MEDIOAMBIENTAL
DIMOBA SERVICIOS,S.L.	722.731,45	2
FCC MEDIO AMBIENTE,S.A.	665.693,46	2
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	594.601,65	1
TECNICAS SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE,S.L.	594.617,06	1

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que ninguna de ellas se considera en esta situación.

Por último, se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente que junto con los que dependen de un juicio de valor arrojan el siguiente resultado, en la clasificación de los licitadores:

LICITADOR	PTOS JUICIO DE VALOR(30)	PTOS PROT. MEDIOAMBIENTAL (2)	PTOS MEJOR PRECIO(68)	TOTAL
TECNICAS SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE,S.L.	11,50	1,00	67,99	80,49
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET	6,50	1,00	68,00	75,50

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	23/12/2021 14:19
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	23/12/2021 14:21
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	23/12/2021 14:21
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ		23/12/2021 14:29
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	23/12/2021 14:33
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	23/12/2021 14:35
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	23/12/2021 14:37
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	23/12/2021 14:53



b01471c790217068407e525a00e110

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

FCC MEDIO AMBIENTE,S.A.	19,50	2,00	31,15	52,65
DIMOBA SERVICIOS,S.L.	10,50	2,00	1,59	14,09

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicio de "Limpieza de edificios y dependencias Municipales y Centros Escolares de Fuente Álamo de Murcia". a favor de oferta de mejor relación calidad-precio, que es la formulada por la Mercantil "TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE,S.L.", en el precio de 594.617,06 euros y 124.869,58 euros correspondientes al I.V.A., de conformidad con el Proyecto Técnico y Declaración de Protección Medioambiental aportados en su oferta.

En este estado y siendo las once horas y diez minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	23/12/2021 14:19
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	23/12/2021 14:21
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	23/12/2021 14:21
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ		23/12/2021 14:29
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	23/12/2021 14:33
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	23/12/2021 14:35
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	23/12/2021 14:37
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	23/12/2021 14:53